



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



“Las Malvinas son argentinas”

RÍO CUARTO, 25 de abril de 2022.

VISTO la presentación del dictado del Seminario de Posgrado válido para Carreras de Cuarto Nivel, sobre: “IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE BIOINSUMOS EN CULTIVOS DE INTERÉS AGRÍCOLA EN SITUACIONES DE ESTRÉS BIÓTICO Y ABIÓTICO. ASPECTOS FISIOLÓGICOS, BIOQUÍMICOS, MOLECULARES Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL”, presentado por el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es criterio de esta Facultad garantizar la formación continua de posgrado, destinada a docentes, no docentes, investigadores, estudiantes de posgrado, becarios, graduados de esta Universidad, como así también a profesionales externos a la misma.

Que, por tal motivo, es necesario brindar una oferta académica de actividades de posgrado, válidas para carreras de cuarto nivel.

Que el cuerpo docente que dicta la actividad de posgrado posee antecedentes académicos y científicos a nivel de posgrado y está integrado por docentes de esta Universidad.

Que la conformación de dicho cuerpo docente se corresponde con la Disposición de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional Nro. 458/21.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

Que la mencionada actividad de posgrado se enmarca en las Resoluciones del Consejo Superior Nro. 105/18, 273/19, 318/21 y la Resolución Rectoral Nro. 274/20 de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES,
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el Seminario de Posgrado, válido para Carreras de Cuarto Nivel, sobre: “IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE BIOINSUMOS EN CULTIVOS DE INTERÉS AGRÍCOLA EN SITUACIONES DE ESTRÉS BIÓTICO Y ABIÓTICO. ASPECTOS FISIOLÓGICOS, BIOQUÍMICOS, MOLECULARES Y LEGISLACIÓN



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



“Las Malvinas son argentinas”

AMBIENTAL”, destinado a Biólogos, Microbiólogos, Ingenieros Agrónomos, Bioquímicos, Biotecnólogos y otras carreras afines; que se llevará a cabo a partir del mes de agosto del año 2022, ello con una duración total de 40 horas, lo que corresponde 2 (DOS) créditos.

ARTÍCULO 2do.- Designar como Coordinadora y Profesora Co-Responsable a la Dra. Julia **IPARRAGUIRRE (DNI: 33.199.185)**; como Profesora Responsable a la Dra. Analía Susana **LLANES (DNI: 27.863.156)**; como Profesora Co-Responsable a la Dra. Mariana Andrea **REGINATO (DNI: 27.424.037)**, y como Profesor Colaborador al Dr. Maximiliano Raúl **ESCALANTE (DNI: 28.658.721)**, del mencionado Seminario de Posgrado.

ARTÍCULO 3ro.- Determinar que la Coordinadora del Seminario deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los alumnos.

ARTÍCULO 4to.- Dejar establecido que la Certificación de la Coordinadora, Profesora Responsable, Profesoras Co-Responsables y Profesor Colaborador del mencionado Seminario, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTÍCULO 5to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nro.186/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 25 de abril de 2022, 15:47 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220425-6266ecabacdd9**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.